



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 22 AGO 2018

CUDAP: EXP-UNC:0041169/2018

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Ing. Qca. Valeria María Fantino, que se llevó a cabo el día 09 de Agosto del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela de Posgrado a fs. 1 del expediente de referencia;

Que al mencionado evento participó en calidad de "evaluador externo" el **Dr. Omar Barrionuevo** de la Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Catamarca;

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Omar Barrionuevo**, en un cargo de Prof. Asistente (DE), el importe correspondiente a un (1) día de viático por su participación como Evaluador Externo según lo mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que la suma total de la erogación sea atendida con fondos de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION N°

SB/mek

1601

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRÁNDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC